

XXXIII Simposio Nacional de Profesores de Práctica
Profesional

Salta – Septiembre de 2012

Didáctica en la enseñanza de Ejercicio Profesional para
Contadores de la U.N.Catamarca

Cr. José Jorge Coronel

Facultad de Ciencias Económicas y Administración – UNCa

Profesor titular de Ejercicio Profesional para Contadores

corozar@yahoo.com.ar

Lic. Raúl Mura

Facultad de Ciencias Económicas y Administración – UNCa

Profesor titular de Políticas Públicas

raulmura@gmail.com

Porqué enseñar Ejercicio Profesional para Contadores?

Una de las cuestiones fundamentales en la formación de los contadores públicos es la adquisición de habilidades concretas para el desarrollo de las tareas técnicas en los primeros años del ejercicio profesional.

Tradicionalmente en nuestro país, la implementación de los planes de estudio de la carrera de Contador Público, se basó en una fuerte formación teórica, con ejercicios prácticos que se presentan como formación instrumental de carácter académico. La propia ley de Educación Superior en su Artículo 43 establece:

“ARTICULO 43. — Cuando se trate de títulos correspondientes a profesiones reguladas por el Estado, cuyo ejercicio pudiera comprometer el interés público poniendo en riesgo de modo directo la salud, la seguridad, los derechos, los bienes o la formación de los habitantes, se requerirá que se respeten, además de la carga horaria a la que hace referencia el artículo anterior, los siguientes requisitos:

a) Los planes de estudio deberán tener en cuenta los contenidos curriculares básicos y los criterios sobre intensidad de la formación práctica que establezca el Ministerio de Cultura y Educación, en acuerdo con el Consejo de Universidades:

b) Las carreras respectivas deberán ser acreditadas periódicamente por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria o por entidades privadas constituidas con ese fin debidamente reconocidas.

El Ministerio de Cultura y Educación determinara con criterio restrictivo, en acuerdo con el Consejo de Universidades, la nomina de tales títulos, así como las actividades profesionales reservadas exclusivamente para ellos.”¹

El inciso a) establece que se deberán establecer criterios sobre la intensidad de formación práctica.

En función de esta disposición de la Ley 24521, el CODECE (Consejo de Decanos de las Facultades de Ciencias Económicas) en agosto de 2006 estableció las bases para la acreditación de la carrera de CONTADOR PUBLICO y precisa el alcance de la “Formación Práctica”:

“Es el tipo de formación que favorece en el futuro profesional el desarrollo de actitudes, habilidades, destrezas y valores, para la ejecución de

¹ Ley 24521 – Ley de Educación Superior -

cursos de acción como integrante de un sistema económico, financiero, administrativo y contable. Esta formación contribuye a una mayor comprensión de los conocimientos teóricos.

Requiere la búsqueda de información, la aplicación del conocimiento, y la toma de decisiones, debiendo estar articulada con la teoría y complementada con una actitud crítica y comprometida para permitir el desempeño idóneo del Contador Público.”²

Esta necesidad de la formación práctica se ve reforzada al definir los propósitos del ciclo profesional de la carrera de Contador Público:

“Son propósitos del ciclo de formación profesional:

- a. Promover en el estudiante los conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas necesarios para su desempeño profesional en las distintas áreas.
- b. Suministrar las herramientas necesarias para el autoaprendizaje, la formación permanente y la tarea interdisciplinaria.
- c. Promover el desarrollo de una actitud ética en el ejercicio profesional.”³

Al hablar de la intensidad de la formación práctica destaca una segunda instancia a superar un 70% de las asignaturas de la carrera, con las denominadas prácticas profesionales supervisadas (PPS), que lo ubiquen al alumno en situaciones similares a las que podría encontrar en su futuro desempeño profesional en actividades reservadas al título de Contador Público.

El alcance dado a lo que aquí se denomina “Formación Práctica” resulta por demás ambicioso, teniendo en cuenta los planes de estudio vigentes y las connotaciones de los logros que se desean alcanzar.

El desarrollo de actitudes y valores que el CODECE incorpora en la formación práctica, corresponde más a la formación integral que a la formación práctica. Pero la incorporación de actitudes, valores y principios éticos no es solo un requerimiento del CODECE sino que resulta ser un reclamo de la sociedad ante el carácter de fedatario

² CODECE - Documento Base para la Acreditación Agosto 2006 — Disponible en la página http://www.eco.unca.edu.ar/index.php?option=com_wrapper&Itemid=57

³ CODECE - Documento Base para la Acreditación Agosto 2006 — Disponible en la página http://www.eco.unca.edu.ar/index.php?option=com_wrapper&Itemid=57

público de la función del contador, que se vio deteriorada después de los grandes escándalos financieros internacionales de Enron, World Com, Parmalat, etc.

Debemos hacer renacer la confianza de la sociedad y para ello es clave la formación que les brindemos a los futuros profesionales, incorporando valores, formación ética y la importancia de asumir el compromiso social.

Esta formación integral es una función que la Declaración Universal sobre la Educación Superior de la UNESCO le asigna a la Universidad:

“Artículo 1. La misión de educar, formar y realizar investigaciones

.....

- e. contribuir a proteger y consolidar los valores de la sociedad, velando por inculcar en los jóvenes los valores en que reposa la ciudadanía democrática y proporcionando perspectivas críticas y objetivas a fin de propiciar el debate sobre las opciones estratégicas y el fortalecimiento de enfoques humanistas;”

“Artículo 2. Función ética, autonomía, responsabilidad y prospectiva

- a. preservar y desarrollar sus funciones fundamentales, sometiendo todas sus actividades a las exigencias de la ética y del rigor científico e intelectual;
- b. poder opinar sobre los problemas éticos, culturales y sociales, con total autonomía y plena responsabilidad, por estar provistos de una especie de autoridad intelectual que la sociedad necesita para ayudarla a reflexionar, comprender y actuar;
- c. reforzar sus funciones críticas y progresistas mediante un análisis constante de las nuevas tendencias sociales, económicas, culturales y políticas, desempeñando de esa manera funciones de centro de previsión, alerta y prevención;
- d. utilizar su capacidad intelectual y prestigio moral para defender y difundir activamente valores universalmente aceptados, y en particular la paz, la justicia, la libertad, la igualdad y la solidaridad, tal y como han quedado consagrados en la Constitución de la UNESCO;
- e. disfrutar plenamente de su libertad académica y autonomía, concebidas como un conjunto de derechos y obligaciones siendo al mismo tiempo plenamente responsables para con la sociedad y rindiéndole cuentas;

- f. aportar su contribución a la definición y tratamiento de los problemas que afectan al bienestar de las comunidades, las naciones y la sociedad mundial.”⁴

Además de ello, nuevas ideas sobre el compromiso social de nuestra profesión están movilizándolo a las Facultades de Ciencias Económicas de la Argentina. Las demandas a los universitarios surgen del hecho de haber tenido el privilegio de acceder a formación universitaria, en la mayoría de los casos, gratuita. Compromiso también desdeñado en los últimos tiempos motorizado por políticas económicas planteadas como únicas alternativas o pensamiento único, donde se considera que el origen de la pobreza es una elección personal. El hiper-individualismo de la posmodernidad, donde el tener, el poder y el placer exacerbaban la búsqueda de las ganancias sin importar los medios, inclusive detrás de fachadas éticas, ya que ser buen vecino o ser filántropo, mejora el rendimiento del negocio.

Compromiso social, implica poner en el centro de la escena a la gente. Ello lo podemos ver reflejado en el relato de Muhammad Yunus (1999:18) sobre las motivaciones que lo llevaron a fundar el Banco Grameen:

“Recuerdo con entusiasmo con que enseñaba las teorías económicas, demostrando que ellas aportaban respuestas a problemas de todo tipo. Yo era muy sensible a su belleza y elegancia. Entonces, de pronto, comencé a tomar conciencia de la vanidad de esa enseñanza. ¿Para qué servía, si la gente se moría de hambre en las calzadas y en los portales?”

....

“¿Dónde estaba entonces la teoría económica que daría cuenta de su vida real? ¿Cómo seguir contando bellas historias a mis estudiantes?”

Mi deseo era uno solo: tomar por la tangente, abandonar esos manuales, huir de la vida universitaria. Quería comprender la realidad que rodea la existencia de un pobre, descubrir la verdadera economía, la de la vida real, y, para comenzar, la de la pequeña aldea de Jobra”⁵

Este relato nos plantea con crudeza la interrelación con la sociedad que debe darse en la discusión y análisis de las diversas corrientes de pensamiento, el análisis de los

⁴ UNESCO – “Declaración Mundial Sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción” (1998) Disponible en la página http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm

⁵ **YUNUS, Muhammad** (1999). Hacia un mundo sin pobreza. Ed. Andrés Bello. Santiago – Chile.

impactos sobre la población y la fijación de líneas de investigación que permitan buscar solución a los problemas de la sociedad.

Detrás de modelos económicos, detrás de las empresas, hay seres humanos que sufren las consecuencias de las políticas de ajuste, de la búsqueda de competitividad, en la visión de Kliksberg (2006:21) se señala al respecto:

“Los contadores deberían velar por la protección de los intereses de la comunidad garantizando confiabilidad y transparencia total en la información tanto en el área pública como privada. Los economistas deberían contribuir en la generación de una economía que enfrente las tremendas exclusiones actuales, como la pauperización de los niños (60% de éstos en América Latina son pobres), la destrucción de familias por la pobreza y el desempleo (una de cada cinco en toda la región), la marginación de los jóvenes (su tasa de desocupación duplica en la región y en la Argentina las elevadas tasas promedio), las que derivan de las discriminaciones de género, del maltrato a las edades mayores, a las minorías indígenas, a los discapacitados, y otras.”⁶

La sociedad nos asigna roles vinculados a la confiabilidad de la información, al asesoramiento sobre la aplicación de las regulaciones tributarias, societarias, laborales y previsionales que impactan directamente en las relaciones de los distintos actores sociales y especialmente genera responsabilidades sobre la sustentabilidad de pequeñas y medianas empresas y sobre el uso eficaz y eficiente de los recursos del sector público. Lograr una férrea concientización sobre la trascendencia social de la actividad del Contador Público es un imperativo ético para el docente universitario, colocando en un primer plano nuestra contribución al logro de un desarrollo integral de nuestra sociedad.

La influencia del proceso de acreditación

Como consecuencia del proceso de acreditación en la que se encuentran en forma preliminar la carrera de Contador Público, el Consejo de Decanos de Ciencias Económicas (CODECE) preparó un documento con el propósito de poner foco sobre aquellas actividades del Contador que implican riesgos significativos y sobre las cuales se debe fortalecer la formación.

La grilla de consistencia elaborado por el CODECE describe con claridad cada una de las actividades, los riesgos directos que las actividades pueden provocar y los

⁶ **KLIKSBERG, Bernardo** (2006). Más ética, más desarrollo. Temas. Buenos Aires.

contenidos curriculares, con su correspondiente formación práctica, involucrados en cada actividad.

Allí podemos observar que todas las actividades críticas deben tener una formación práctica ligada estrechamente con las prácticas profesionales supervisadas:

- a. Diseñar, implementar y dirigir sistemas de registración e información contable; que permitan la toma de decisiones para el logro de los objetivos de la organización;
- b. Diseñar, implementar y dirigir sistemas de cálculo y registración de costos.
- c. Preparar, administrar y analizar presupuestos;
- d. Diseñar e implementar sistemas de control de gestión y auditoría operativa;
- e. Emitir informes, incluyendo dictámenes y certificaciones, sobre la razonabilidad de la información contable destinada a ser presentada a terceros y efectuar tareas de auditoría externa;
- f. Diagnosticar y evaluar los problemas relacionados con la medición y registro de las operaciones de la unidad económica en sus aspectos financieros, económicos y sociales;
- g. Asesorar sobre la aplicación e interpretación de la legislación tributaria, laboral y societaria;
- h. Intervenir en los procesos que prevé la legislación vigente sobre concursos y quiebras;
- i. Actuar como perito, administrador, interventor, síndico, liquidador o árbitro en el ámbito judicial;
- j. Actuar como síndico de sociedades comerciales u otro tipo asociativo.

Pero esta grilla curricular no considera dentro de los contenidos curriculares aspectos fundamentales de la formación integral que es propósito de la formación universitaria y el modelo académico que propugna el documento curricular de la Facultad, que se sustenta en tres ejes básicos para la oferta académica: a) La formación integral del estudiante universitario, b) La concepción socio - económica y c) La visión de un profesional sólidamente formado. Elementos necesarios para asumir las responsabilidades que la sociedad le asigna a la profesión de Contador Público, por ello es conveniente detallar que actitudes y competencias se deben desarrollar en los futuros profesionales.

Al respecto, Marcos Godoy (2004:) expresa:

“En base a todo ello, debería pensarse y debatirse en profundidad sobre las particularidades que el perfil u orientación del nuevo egresado debería reunir. Sería interesante que un **profesional del siglo XXI** estuviere orientado a la posibilidad de

desarrollar, al menos, las siguientes capacidades y habilidades, sin considerar su orden como razón de prioridad:

Orientación del Graduado

- ✓ *Responsabilidad ética y moral.*
- ✓ *Inclinación a la investigación y desarrollo.*
- ✓ *Internalización del proceso de educación o instrucción continuada.*
- ✓ *Actitud crítica.*
- ✓ *Compromiso con el contexto social y ambiental.*
- ✓ *Predisposición al debate y discusión de las ideas.*
- ✓ *Iniciativa, capacidad dirigente y de liderazgo.*
- ✓ *Manejo de su idioma, del inglés y uno de su región.*
- ✓ *Sólido conocimiento de la tecnología, en especial, informática e internet.*
- ✓ *Propensión a la colaboración y el trabajo en equipo, disciplinario, multidisciplinario y transdisciplinario.*
- ✓ *Disposición para desplazarse por el mundo.*
- ✓ *Aguda visión estratégica y de futuro.”*

Todo lo precedente describe el porqué de la existencia de la asignatura Ejercicio Profesional para Contadores. Ahora es necesario fijar los objetivos de la materia y de esta forma, teniendo claro cuál es la intencionalidad de lo que se quiere lograr, seleccionar la herramienta que nos permita lograrlos.

En la búsqueda del cómo enseñar

El desarrollo de la materia Ejercicio Profesional para Contadores ha de contribuir a adquirir las siguientes capacidades y habilidades para:

- Ejercer responsablemente la profesión de contador público, prestigiando a la Universidad que le brindo los conocimientos y prestigiando a la propia profesión a través del conocimiento de:
 - las incumbencias, que les permita delimitar su campo de acción profesional,
 - las normas y las organizaciones que regulan la profesión
 - la responsabilidad social que implica el ejercicio de la profesión de Contador Público.
- Fomentar la adquisición de las siguientes aptitudes:
 - Actuar éticamente

- Predisposición para el trabajo en equipo
 - Capacitado y actualizado permanentemente
 - Predispuesto al debate y discusión de las ideas
 - Proactivo y con capacidad de liderazgo
- Desenvolverse con solvencia en las tareas habituales del ejercicio profesional en su desempeño inicial.

Ya tenemos los objetivos, ahora tenemos que pensar en cómo el estilo de enseñanza, las estrategias, los métodos y las técnicas va a impactar en la forma de aprender de los alumnos, para que al final se logren los objetivos que nos proponemos. No solo el docente universitario debe pensar en cómo enseñar sino en un trabajo vinculado a cómo el alumno aprende, al estilo y la forma en que el estudiante aprende. De esto trata la didáctica, de organizar el contexto, organizar los ritmos, organizar los materiales, organizar las actividades que se van a desarrollar. Y también se trata que el docente sepa reflexionar sobre lo que sabe y sobre cómo actúa con lo que sabe. Pero tal reflexión debe darse en un marco social y no individual, pues corre el riesgo a la complacencia de lo que observa que hace. Los errores u omisiones no siempre se pueden observar desde el propio sujeto, por ello es necesario que esas prácticas reflexivas tengan la crítica del otro.

El acto didáctico, de naturaleza comunicativa, que tiene al docente como facilitador del aprendizaje de sus estudiantes y donde apela a una multiplicidad de medios, recursos, actividades, motivaciones para concretar en forma eficiente el acto, debe entenderse que estas tareas están empapadas de las concepciones que él tiene del proceso de enseñanza y de cómo debe llevarlo a cabo.

Actualmente, el rol del profesor como transmisor de información se ve notablemente disminuido, su papel se centra en la contextualización de los temas marcando los aspectos de mayor importancia y/o de comprensión dificultosa, siendo guía y mediador del aprendizaje de los alumnos, se debe tender a fortalecer el aprendizaje autónomo del estudiante para que éste internalice la formación permanente, que fortalezca la idea de trabajar y estudiar en forma continua para adaptarse con rapidez a este mundo cambiante, donde desaparecieron las certezas.

Una de las ventajas que posee la materia Ejercicio Profesional Para Contadores es la gran motivación que produce en los alumnos la posibilidad de realizar una práctica para un primer desempeño profesional. Si bien puede existir discusión sobre la enseñanza de una técnica por lo efímero de su conocimiento, no debe desaprovechar

la oportunidad de utilizar el aprendizaje motivador de estas técnicas – fundamentalmente las vinculadas con la práctica impositiva- para el desarrollo de actitudes de carácter fundamental para su futuro profesional.

Para la enseñanza de las incumbencias profesionales que les permita delimitar su campo de acción profesional y las normas que regulan la profesión se utiliza la exposición dialogada - se incita la participación del alumno mediante preguntas directas sobre conceptos que debieran tener fijados y/o introducir temáticas que pueden generar diversidad de opiniones, tratando de lograr que los alumnos superen los temores o la timidez para expresarse –, esta práctica da cuenta que alumnos que están a un paso de lograr la titulación tienen grandes dificultades para expresar su pensamiento, sienten temor a que la opinión contraria a la del docente dificulte la aprobación de la materia.

Se requiere al alumno la producción de informes que den cuenta de la comprensión de los textos legales. No se pretende que el alumno memorice las leyes regulatorias, sino que sepa vincular los conocimientos adquiridos durante el desarrollo de la carrera con las incumbencias que el título le otorga para ejercicio profesional. La producción de informes busca también que el alumno aprenda a redactar, ya que la emisión de documentos escritos como informes, certificaciones u opiniones es parte importantísima del ejercicio profesional.

En relación con las organizaciones que ejercen el control de la matrícula, los alumnos deben producir informes de comprensión de bibliografía que la cátedra le brinda sobre la colegiación profesional, en la búsqueda que puedan entender el carácter público de la actividad del control del ejercicio profesional y la característica de órgano natural que tienen los colegios para aquellas personas que eligieron la profesión de Contador Público. Estas actividades se complementan con la exposición dialogada del presidente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Catamarca sobre las funciones de este organismo, la visión de los organismos profesionales sobre la perspectiva y dificultades del ejercicio profesional, los beneficios que le brinda a sus matriculados y qué expectativas deposita la profesión sobre los nuevos profesionales que se incorporan.

El contacto de las autoridades del Consejo Profesional con los alumnos sirve también para reafirmar la necesidad de actualización y perfeccionamiento permanente del profesional y el interés de la comunidad profesional en el desarrollo de la capacidad de liderazgo de los Contadores Públicos como un elemento importante para incrementar el prestigio de la profesión.

La visita del dirigentes tanto del consejo profesional como funcionarios de los organismo recaudadores u organizaciones vinculadas con el ejercicio profesional (sindicatos, por ejemplo) tiene el sentido de acercar al alumno a las personas e instituciones con las que se contactará al momento de ejercer la profesión y que estos dirigentes le expresen cuales son las dificultades - las vías para sortearlas - que se presentan cotidianamente entre estas organizaciones y los asociados, o entre el organismo recaudador y los contribuyentes o entre los empleadores y sus empleados o entre empleadores y el sindicato.

La ética es una componente importante en la formación de los estudiantes, como se puede colegir de las expresiones de la introducción a este capítulo. Cuando se habla del ejercicio profesional no se puede desvincular de demandas de actitud ética, más aún a los contadores públicos que son fedatarios ante la sociedad. La Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI, el Documento Bases para la Acreditación emitido por el CODECE, las leyes que regulan el ejercicio profesional y mucho más exigen una actitud ética al egresado de una universidad.

El ejercicio de una profesión es una tarea evidentemente intelectual y que tiene también un amplio sentido de autonomía para definir su trabajo y la evaluación de la calidad del mismo, por ello su práctica requiere ser encuadrada por principios éticos, principios que no pueden ser normalizados, sino que requieren de una profunda reflexión y crítica al momento de adoptar una decisión relacionada con el ejercicio de esa profesión.

Por ese motivo el estudio de la ética tiene un lugar muy importante en el desarrollo de las actividades de la cátedra.

Existen diversos enfoques desde donde abordar el tema de la Ética y por lo tanto se trata que el alumno comprenda que es imposible su abordaje únicamente desde lo profesional, que la ética empapa cada acción que emprendemos en la vida.

La primera actividad que se realiza después de presentar la materia es la elaboración de una carta compromiso con los alumnos, comenzando con la discusión de cuáles son las actitudes que la sociedad valora como positivos, buscando el significado de esos valores y si son aplicables a la relación en el aula.

Cuando se analizan estos aspectos debemos considerar que el tener una idea extremadamente crítica y negativa sobre la vigencia de los valores tales como la libertad, la justicia, la solidaridad, entre los jóvenes de la actualidad, dificultará la comunicación y la comprensión recíproca entre docentes y alumnos y esa falta de comunicación influirá en la calidad del proceso de enseñanza – aprendizaje ya que los docentes no están formados para comprender la cultura de los jóvenes

Ejemplos de actitudes y valores fijados en esas cartas compromisos con los alumnos de la materia en el año 2008, son los siguientes:

Valores

- Respeto
- Responsabilidad
- Honestidad
- Tolerancia
- Humildad

Actitudes

- Compromiso
- Dedicación
- Perseverancia
- Innovación
- Cordialidad
- Puntualidad
- Orden
- Participación
- Actitud Crítica

Para realizar esta actividad de conforman grupos, donde se discuten las actitudes y valores dentro de cada grupo y luego en forma conjunta. El trabajo grupal es una estrategia utilizada para el desarrollo de la mayoría de las actividades, por lo cual muchas de esas actitudes y valores deben respetarse dentro del propio grupo.

Se brinda una exposición dialogada con los conceptos fundamentales que se utilizarán y sobre la visión filosófica de las escuelas clásicas.

Los alumnos tienen que leer y elaborar un informe de comprensión de opinión sobre artículos, producciones científicas o capítulos de libros que exponen diversas visiones de la ética: la ética como compromiso social de los profesionales en ciencias económicas, la ética en la posmodernidad y la ética del contador público como fedatario público.

En el último año se proyectó un video sobre la vida de René Favalaro, donde se resaltan valores como el compromiso social, honestidad –aún los momentos más difíciles de su fundación-, el amor a la profesión y la necesidad de que cada uno elabore su propio proyecto profesional.

Para fomentar la actualización y capacitación permanente, los alumnos durante el cursado deben recopilar la información de actualización y los artículos de interés profesional que aparezcan en el cuatrimestre, simulando la situación de ejercicio profesional.

Los alumnos deben elaborar dos trabajos prácticos con la técnica de estudios de casos, resolución que debe abordarse en grupo. El primero de ellos con el objetivo de analizar desde el primer momento una tarea de asesoramiento para la inscripción en los organismos de control de un cliente que iniciaría una actividad. A cada grupo se le asigna un rubro comercial, producción o servicio y una situación jurídica distinta. Los alumnos deben fundamentar las decisiones o alternativas que se le plantearía al cliente y la elaboración de una guía de trámites que incluye la ubicación física de las oficinas donde tramitar las inscripciones.

El segundo de los trabajos prácticos es de carácter laboral, desde el análisis de la legislación aplicable, requisitos para la inscripción como empleador y alta de los empleados y liquidación de haberes para la actividad asignada en el práctico anterior.

Ambos prácticos son expuestos ante el resto de los alumnos y los docentes evalúan además de las cuestiones técnicas, la participación, la exposición y se fomenta la discusión con el resto de los alumnos.

Antes de iniciar las tareas, además de las consignas que le fija la cátedra se le explica la diferencia entre equipo y grupo, con la pretensión que el trabajo en equipo genere la sinergia y todos los miembros además de participar activamente, sean conocedores de las tareas que se asignan dentro del equipo y evitar que la distribución de tarea que se produce en un grupo genere una especialización y lo desinterese del resultado del conjunto.

Las nociones de liderazgo se brindan mediante una exposición dialogada donde se abordan los conceptos básicos y las distintas corrientes para el ejercicio del liderazgo. Luego se realiza la lectura y discusión, primero en grupo y luego en forma general de un libro recomendado por la cátedra y que analiza el liderazgo en servicio, ya que este estilo puede resultar útil al momento de iniciar el ejercicio profesional, que en la mayoría de los casos se trata de organizaciones como las estatales y el contador es puesto a cargo de un departamento o de una dirección, encontrándose con empleados de mucha antigüedad o mucho mayores en edad que el profesional recién recibido y debe enfrentar una resistencia inicial.

La evaluación de la asignatura se realiza mediante el portafolio de evidencias.

Es continua y conceptual, donde se evalúa la participación, la expresión, la capacidad de análisis, la actitud frente a trabajos bajo presión, la capacidad de toma de decisiones y el encuadre teórico.

Las evidencias son: el material utilizado para la resolución de los casos (guías de trámites, normas específicas del caso, formularios a utilizar, presentación utilizada en la exposición), el material que evidencie la actualización permanente en materia laboral, previsional e impositiva, las producciones que el docente le haya solicitado respecto de los temas del programa.

Qué es el portafolio de evidencias? Es una selección deliberada de evidencias del alumno que nos da cuenta de sus esfuerzos, sus progresos y sus logros.

La idea central del portafolio como recurso de evaluación se basa en que el alumno y el profesor pueden reflexionar sobre el crecimiento de los estudiantes debido a la naturaleza evolutiva del desarrollo del portafolio. Esta naturaleza evolutiva permite realizar cambios a lo largo del programa, en que el alumno siente el aprendizaje como algo propio al ir desarrollando el portafolio.

Proporciona evidencia del conocimiento, las habilidades, las disposiciones de quien labora.

El profesor debe de definir cuál es la finalidad del portafolio de manera que el estudiante sepa lo que se espera de él antes de comenzar a preparar sus archivos de evidencia.

Las evidencias recopiladas por el alumnado han de establecer una correspondencia entre el trabajo del curso y sus experiencias de aprendizaje debe captar el crecimiento y el cambio del estudiante a través del tiempo.

Las reflexiones del alumnado son una forma poderosa de propiciar la integración de la teoría y la práctica. Cada portafolio es una creación única porque cada estudiante determina qué evidencias incluir y realiza una autoevaluación como parte del proceso de desarrollo.

Calificar a un portafolio no es más complicado que calificar un examen, pero puede ser más laborioso, ya que al tratarse de una evaluación continua y que tiende a la mejora de la actuación del alumno, se deben realizar evaluaciones periódicas del portafolios para realizar las devoluciones y disparar las mejoras.

Conclusiones

La experiencia desarrollada desde el año de 2006 con la incorporación de algunas herramientas novedosas para nuestra facultad, dan cuenta que se obtuvieron resultados satisfactorio a la luz de la opinión de los alumnos tanto en la encuesta institucional de la propia Facultad, como de las encuestas realizadas por la propia cátedra.

Hoy, las autoridades de la Facultad han encomendado a la cátedra la implementación de las prácticas profesionales supervisadas, lo cual representa un nuevo desafío, ya que implica desarrollar las competencias de tutoría, la Facultad deberá convenir con el estado, empresas y otras organizaciones la incorporación de pasantes, se deberá documentar el trabajo que se desarrollará fuera del ámbito de las aulas, se requerirá el compromiso de docentes de las otras materias para el asesoramiento técnico de las tareas que debe ejecutar el pasante y se deberá concertar con los dadores de pasantías el plan de trabajo a ejecutar por el alumno. Las actividades a desarrollar por los alumnos deben estar estrechamente vinculadas con las definidas por el CODECE como críticas.

Las prácticas profesionales supervisadas pueden provocar, de alguna manera una pérdida de control sobre el alumno, pero más allá de las recomendaciones del Consejo de Decanos, puede resultar una experiencia enriquecedora para los alumnos y un mejoramiento de la formación práctica.

Los académicos debemos asumir como un imperativo ético el poseer un **espíritu Innovador**, para asumir nuestra propia adecuación a los tiempos y a las nuevas características de los alumnos, para ser capaces de captar las necesidades de los seguidores y poner en marcha nuevas estrategias y métodos didácticos.

Un desafío mayor será el de transversalización de la enseñanza de la ética, del compromiso social y de la responsabilidad social (tanto empresaria como universitaria), aspecto este último no abordado por ningún espacio dentro de la currícula del contador público. Si bien para muchas personas resultan ociosos estas cuestiones en la sociedad actual, los docentes tienen la obligación de mostrar una Actitud optimista; una actitud positiva frente a la vida, a pesar de las dificultades presentes servirá de instrumento motivador a los alumnos, los jóvenes requieren de ideales, necesitan soñar con la posibilidad de transformar el mundo. Rojas y Gaspar (2006: 39) lo expresan de la siguiente forma:

“Tienen que mostrar una explicación que posibilite dar sentido a las dificultades y frustraciones, pero también la visión de un mundo en donde tales frustraciones se superan. Esa visión abrirá un mundo lleno de posibilidades, y si bien en el presente sólo hay esfuerzos, algún día esos esfuerzos se verán coronados por el éxito. De sólo pensar en ese día se obtendrán las energías, el ánimo suficiente para seguir caminando. En ese caminar se estará instalando la escuela latinoamericana de calidad con equidad para todos.”⁷

⁷ Rojas, Alfredo; Gaspar, Fernando. Bases del liderazgo en educación. OREALC/UNESCO. Santiago - Chile. 2006

Bibliografía

CODECE - Documento Base para la Acreditación Agosto 2006 — Disponible en la página http://www.eco.unca.edu.ar/index.php?option=com_wrapper&Itemid=57

UNESCO – “Declaración Mundial Sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción” (1998) Disponible en la página http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm

Godoy, Marcos. (2004). “La Formación del Contador para el Fortalecimiento de la Confianza Pública”. 15° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas. Salta

KLIKSBERG, Bernardo (2006). Más ética, más desarrollo. Temas. Buenos Aires.

Rojas, Alfredo; Gaspar, Fernando (2006). Bases del liderazgo en educación. OREALC/UNESCO. Santiago - Chile.

YUNUS, Muhammad (1999). Hacia un mundo sin pobreza. Ed. Andrés Bello. Santiago – Chile.